



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID



GUÍA ACADÉMICA 2024-25

ÍNDICE

Contenido

ÍNDICE	2
1. INTRODUCCIÓN	3
2. INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA MATRÍCULA 2024-2025	5
3. PLAN DE ESTUDIOS. ASIGNATURAS OBLIGATORIAS Y COMPLEMENTARIAS 24/25	5
4. PROFESORADO	7
5. CALENDARIO OFICIAL UPM CURSO ACADÉMICO 2024-25	8
6. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JULIO 2025	9
7. TRABAJO FIN DE MÁSTER.....	10
8. INFORMACIÓN PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS	11
9. ENLACES DE INTERÉS Y DATOS DE CONTACTO.....	12

1. INTRODUCCIÓN

¿Este título será útil para acceder a empleos que exigen titulaciones de posgrado?

De manera general, SI.

El título de [Máster Universitario en Técnicas de Lucha contra Incendios Forestales](#) es un [Máster Oficial](#) reconocido por el Ministerio de Educación a través de la ANECA y con 60 ECTS. No obstante los requerimientos de titulación los pone la entidad contratante (Administración, empresa pública o privada) y es su órgano de contratación quien debiera responder específicamente.

¿Cuánto cuesta el Máster?

Los que figuran en la [web de la UPM](#). Éste Máster es de la categoría Resto de Másteres.

¿Qué puedo convalidar de mi experiencia académica y laboral?

Las prácticas académicas externas de este título se pueden convalidar con 12 meses de trabajo profesional de nivel universitario en el área de los incendios forestales.

En cambio, la formación no universitaria no es convalidable aunque sea especializada en el área de incendios forestales. El sistema universitario español no lo permite.

¿Qué ventajas y desventajas ofrece la modalidad a distancia?

La modalidad *online* ofrece mayor flexibilidad al alumnado que puede hacer el seguimiento en distintos horarios y ubicaciones geográficas. El seguimiento de cada asignatura se hace a través de la [Plataforma Moodle](#), con acceso personal a través de la cuenta y clave personal. Allí se pueden encontrar las guías de aprendizaje, los materiales de trabajo, instrucciones para el seguimiento de las asignaturas, así como las diferentes pruebas de evaluación. También se convocan sesiones síncronas de interacción alumnado profesor para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como principal desventaja es que la exigencia de disciplina y autonomía personal es mayor. Al desaparecer la programación casi diaria de la enseñanza presencial, el alumnado puede no tener una regularidad en su dedicación que puede afectar a su rendimiento. Hemos detectado que esta modalidad es elegida por algunas personas para compatibilizar los estudios con otras dedicaciones. En estos casos aconsejamos no matricularse de todos los créditos del curso. Las segundas matrículas tienen un coste extra para el alumnado. Apuntamos además que el **número mínimo de ECTS para matricularse es de 12 al año** y que de manera orientativa 1 ECTS equivalen a 27 horas de trabajo.

La matriculación en el Máster conlleva la adquisición de un correo electrónico institucional de uso personal que permitirá el acceso a *software* para el trabajo *online* como Microsoft Office 365 (Teams/OneDrive/Office/Planer), UPM-DRIVE, el Portal Software UPM y el acceso a las bases de datos y documentación a las que está adscrita la UPM, cursos MOOC complementarios y cursos de ArcGIS, entre otros recursos.

El alumnado podrá concertar tutorías por correo electrónico, Zoom, Teams, Gmeets o teléfono con el profesorado. Si en el tiempo programado no se alcanzaran los resultados necesarios para aprobar, se tendrá una segunda oportunidad en la convocatoria extraordinaria de julio.

El centro responsable de las enseñanzas es la [Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural, de la Universidad Politécnica de Madrid](#).

2. INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA MATRÍCULA 2024-2025

El plan de estudios está detallado en el punto 3, pero recientemente se hicieron unos pequeños reajustes en el programa y queremos pedirles que prestéis atención a lo siguiente:

Si **eres de nuevo ingreso** en este curso, debes atender a los siguientes códigos de las asignaturas

Nombre	Código
Comportamiento del fuego 1 ^{er} Semestre	73000035
Teledetección 1 ^{er} Semestre	73000036
Prevención de incendios 2 ^o Semestre	73000039
Restauración postincendio 2 ^o Semestre	73000040

Si ingresaste **en cursos anteriores** los códigos de las asignaturas equivalentes son

Nombre	Código
Comportamiento del fuego. Teledetección 1S	73000019
Prevención de incendios 1S	73000025
Restauración postincendio 2S	73000028

3. PLAN DE ESTUDIOS. ASIGNATURAS OBLIGATORIAS Y COMPLEMENTARIAS 24/25

CÓDIGO	ASIGNATURAS	Créditos	Tipo	Semestre
7300001	ECOLOGÍA DEL FUEGO	4	Obl.	1º
7300003	COMPORTAMIENTO DEL FUEGO	3	Obl.	1º
7300003	TELEDETECCIÓN	3	Obl.	1º
7300002	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD Y SALUD	3	Obl.	1º
7300002	EXTINCIÓN DE INCENDIOS	6	Obl.	1º
7300002	MODELIZACIÓN Y SIMULACIÓN	4	Obl.	1º
7300003	PREVENCIÓN DE IIFF	6	Obl.	2º
7300002	SISTEMAS DE APOYO A LA TOMA DE DECISIONES	3	Obl.	2º
7300002	ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DE LOS IIFF	3	Obl.	2º
7300004	RESTAURACIÓN POST INCENDIO	6	Obl.	2º
7300003	LECCIONES APRENDIDAS	3º	Opt	2º

7300003	PRÁCTICAS EN EMPRESAS	6	Obl.	2º
7300002	TRABAJO FIN DE MÁSTER	12	Obl.	2º
TOTAL DE CRÉDITOS DEL MÁSTER		60 ECTS		

TIPO de asignaturas: **Obl.** - Obligatorias y **Opt.** -Optativas.

Se deben cursar 3 ECTS de optativas, a elegir entre las dos opciones disponibles.

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

En la carta de admisión al Máster se habrá determinado si por vuestra formación previa debéis o no hacer los complementos formativos. Si tenéis dudas, contactad con Rubén Laina o César López

CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	SEMESTRE
73000015	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS FORESTALES	6	1º
73000038	FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA	4	1º

4. PROFESORADO

Asignatura	Apellidos	Nombre	email UPM	Teléfono
Sistemas de Información Geográfica	Merino de Miguel	Silvia	silvia.merino@upm.es	910671639
	González Ávila	Sergio	sergio.gonzalez@upm.es	910671645
Aspectos socioeconómicos de	Ortuño Pérez	Sigfredo	sigfredo.ortuno@upm.es	910671572
	Martín Fernández	Ángel	a.martinf@upm.es	910671554
Comportamiento del fuego	Madrigal Olmo	Javier	javier.madrigal@upm.es	910671561
	González Romero	Javier	javier.gonzalezr@upm.es	910671561
Ecología del Fuego	Lopez Leiva	César	cesar.lopez@upm.es	910671724
	Gastón González	Aitor	aitor.gaston@upm.es	910671727
	Gómez Sanz	Valentín	valentin.gomez@upm.es	910671741
Extinción de Incendios	Ambrosio Torrijos	Yolanda	yolanda.ambrosio@upm.es	910671557
Gestión de Recursos Humanos y Seguridad y Salud	Tolosana Esteban	Eduardo	eduardo.tolosana@upm.es	910671560
	García Alfonso	Joaquín	joaquin.garcia.alfonso@upm.e	910671633
Modelización y Simulación	Solana Gutiérrez	Joaquín	joaquin.solana@upm.es	910671580
Prevención de incendios	Laina Relañó	Rubén	ruben.laina@upm.es	910671562
	Fernández Yuste	Tasio	tasio.fyuste@upm.es	910671562
	Martínez	Carolina	carolina.martinez@upm.es	910671609
	Madrigal Olmo	Javier	javier.madrigal@upm.es	910671560
Restauración Post incendio	García Rodríguez	José Luis	josel.garcia@upm.es	910671615
	Roldan Soriano	Margarita	margarita.roldan@upm.es	910671610
	González Romero	Javier	javier.gonzalezr@upm.es	910671561
	Robredo Sánchez	José	josecarlos.robredo@upm.es	910671616
Sistemas de Apoyo a la Toma de Decisiones para el Manejo de Incendios Forestales	Martín Fernández	Susana	susana.martin@upm.es	910671578
	Martínez Falero	Eugenio	eugenio.mfalero@upm.es	910671581
Introducción a las Ciencias Forestales	Calderón Guerrero	Carlos	carlos.calderon@upm.es	910671590
	Fernández Moya	Jesús	jesus.fmoya@upm.es	910671770
	Benavides Calvo	Raquel	raquel.benavides@upm.es	910671767
Fundamentos de Ingeniería	Robredo Sánchez	José Carlos	josecarlos.robredo@upm.es	910671616
	Laina Relañó	Rubén	ruben.laina@upm.es	910671562

5. CALENDARIO OFICIAL UPM CURSO ACADÉMICO 2024-25

Las actividades docentes que se hagan en tiempo real y la disponibilidad del profesorado se ajustarán [al calendario oficial de toda la UPM para el curso académico 2024-25](#). El Máster propone un periodo de impartición de cada asignatura según el siguiente cronograma.

1er SEMESTRE																		
09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct	14-oct	21-oct	28-oct	04-nov	11-nov	18-nov	25-nov	02-dic	09-dic	16-dic	08-ene	13-ene	20-ene	27-ene
14-sep	21-sep	28-sep	05-oct	12-oct	19-oct	26-oct	02-nov	09-nov	16-nov	23-nov	30-nov	07-dic	14-dic	17-dic	10-ene	17-ene	24-ene	31-ene
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
COMPLEMENTOS FORMATIVOS (10 ECTS)				ECOLOGÍA DEL FUEGO (3 ECTS)			MODELIZACIÓN Y SIMULACIÓN (4 ECTS)							EVALUACIÓN				
				COMPORTAMIENTO DEL FUEGO (3 ECTS)			EXTINCIÓN DE INCENDIOS (6 ECTS)											
				OPTATIVA:SIG (3 ECTS)			TELEDETECCIÓN (3 ECTS)			GESTIÓN DE RRHH (3 ECTS)								

2º SEMESTRE																		
05-feb	12-feb	19-feb	26-feb	04-mar	11-mar	18-mar	25-mar	01-abr	08-abr	15-abr	22-abr	29-abr	06-may	13-may	20-may	27-may	03-jun	
10-feb	17-feb	24-feb	02-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar	06-abr	13-abr	20-abr	27-abr	04-may	11-may	18-may	25-may	01-jun	08-jun	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
RESTAURACIÓN POST-INCENDIO (5 ECTS)						SISTEMAS DE APOYO A LA TOMA DE DECISIONES (3 ECTS)			PRÁCTICAS EN EMPRESA (6 ECTS)						EVALUACIÓN			
PREVENCIÓN (5 ECTS)						ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS (3 ECTS)			TRABAJO FIN DE MÁSTER (12 ECTS)									
									OPTATIVA: LECCIONES APRENDIDAS EN IIFF									

COMPLEMENTOS FORMATIVOS 1º SEMESTRE						
09-sep	16-sep	23-sep	30-sep	07-oct	14-oct	01-feb
14-sep	21-sep	28-sep	05-oct	12-oct	19-oct	05-feb
1	2	3	4	5	6	EVALUACIÓN
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS FORESTALES (6 ECTS)						
FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA (4 ECTS)						

6. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JULIO 2025

La matriculación de una asignatura en el Máster da lugar a 2 oportunidades para ser evaluado. Si en el periodo de impartición ordinario el alumnado no ha alcanzado los resultados de evaluación para el aprobado (evaluación progresiva o global) puede nuevamente volver a presentarlos en el periodo de evaluación extraordinario o convocatoria de julio.

La mayor parte de las tareas evaluables de las asignaturas se trasladan a esta evaluación y el alumnado debe consultar las Guías de Aprendizaje y al profesorado para conocer el conjunto de tareas de evaluación que debe realizar en esta nueva convocatoria.

De manera global para todas las asignaturas, las tareas deben estar entregadas y evaluadas antes del 12 de julio.

7. TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Trabajo Fin de Máster es un trabajo personal donde el alumnado podrá elegir un proyecto o un estudio. Los trabajos de planificación como los Planes Locales de Defensa o de Autoprotección también son considerados Trabajo Fin de Máster. Para cualquier duda sobre la temática, extensión y complejidad exigida en el TFM se puede consultar al profesorado.

El plazo de realización es absolutamente flexible. Lo importante es que si se busca acabar en un determinado curso académico, el TFM debe estar entregado antes del 10 de septiembre y defendido antes del 28 de septiembre. Estas fechas pueden estar sujetas a ligeras modificaciones y en cualquier caso existe la posibilidad de entre y defensa a lo largo del curso. Si un alumno matriculado en el TFM sobrepasa las fechas límites debería matricularse el curso siguiente pagando sólo un 25% de la matrícula. Por ello es importante estimar bien, antes de matricularse de TFM, si vais a poder cumplir con los plazos de la convocatoria en vigor o bien os conviene esperar.

El alumnado debe activamente elegir un TFM y también a alguien del profesorado que le dirija. Es obligado que haya un profesor del Máster dirigiendo el TFM que podrá tener el rol de Tutor, Director o Codirector. En la práctica cualquiera de los roles es un compromiso de atención al alumnado en tantas dudas como surjan tanto de orientación, contenido como de forma y formato.

El alumnado también puede acudir a un profesional externo a la Universidad con titulación universitaria de nivel máster/ingeniería superior/licenciatura para que sea su director. En este caso y de manera combinada se debe solicitar a algún profesor que ejerza bien de codirector o bien de tutor. En el repositorio virtual de la UPM se pueden ver ejemplos de TFM de esta titulación.

La normativa que regula la elección, realización y evaluación de los TFM es la misma que la que regula el Máster de Ingeniería de Montes y se puede ver [aquí](#).

El profesorado ofrecerá en el segundo semestre una Tutoría para explicar con más detalle las obligaciones y posibilidades que tiene el alumnado para completar su TFM.

Si tienes dudas o dificultades para encontrar tu TFM y tu tutor escribe al Coordinador del Máster.

8. INFORMACIÓN PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS

Las Prácticas Académicas Externas (PAE) son las antiguamente denominadas Prácticas en Empresa y busca que el alumnado adquiera una serie de competencias a través del trabajo en un entorno profesional especializado. Para este Máster son 6 ECTS.

El alumnado que haya acumulado más de un año de experiencia profesional en actividades relacionadas con la gestión de incendios forestales y con categoría de Técnico con titulación universitaria podrá solicitar la Convalidación de las Prácticas Académicas Externas. La convalidación es un proceso centralizado de la UPM y se acceda él a través de este link.

El alumnado que no tenga acceso a la convalidación debe buscar una empresa para poder realizarlas. En el cronograma de esta guía se sugiere un plazo de ejecución de estas PAE que es orientativo. Si se quiere acabar en el curso académico activo, las PAE deben estar finalizadas antes del 31 de agosto de ese curso.

En esta búsqueda contará con el apoyo del responsable de prácticas del Máster y la Oficina de Prácticas en Empresa. Los trámites para realizar las prácticas se realizan de manera combinada:

- Coordinador de Prácticas del título para la gestión académica el profesor Javier González Romero (javier.gonzalezr@upm.es)
 - Oficina de prácticas del centro, para la parte administrativa (ope.montes@upm.es)
 - Subdirección de alumnos , para el contacto con la empresa, (subdirector.alumnos.montes@upm.es)
-
- Además la UPM cuenta con la plataforma del **COIE**, (Centro de Orientación y Empleo de la UPM), plataforma en la que debes registrarte <https://www.coie.upm.es/>
 - Toda la información sobre las prácticas de empresa, normativa UPM, seguimiento, calificación, etc. se encuentra en la **web** de la escuela
 - (https://www.montes.upm.es/Estudiantes/Empleo_y_Practicas).

REQUISITOS PARA PODER REALIZAR LAS PRÁCTICAS:

- Debe haber un CONVENIO MARCO entre la empresa en la que vas a realizar las prácticas y la UPM, firmado por la empresa y la UPM.
- Bajo ese convenio Marco, debe generarse un ANEXO- con las características de la práctica (actividad, horario, tutores...)- que deberá estar firmado por la empresa, el estudiante, tutor- res, la escuela y el rectorado.

9. ENLACES DE INTERÉS Y DATOS DE CONTACTO

Secretaría para temas administrativos	info.alumnado-m.montes@upm.es Telf: 9106 71456
Secretaría para dudas de automatrícula, pagos, matriculación extraordinaria, desmatriculación, Helios.	alumnado.montes@upm.es Telf: 910671454
La coordinación académica: Rubén Laina Relaño	ruben.laina@upm.es Telf.: 910671562
La secretaría académica: César López Leiva	cesar.lopez@upm.es 910671724
Coordinación prácticas académicas externas: Javier González Romero:	javier.gonzalezr@upm.es 910671561

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural:

<http://www.montes.upm.es/>

Página web con información completa del máster: <https://blogs.upm.es/incendios/>

Los manuales de Moodle para el alumnado, se encuentran entrando en la plataforma Moodle, en el menú que aparece a la izquierda (se necesita dirección UPM y clave):

Plataforma de Telenseñanza Moodle:

<https://moodle.upm.es/titulaciones/oficiales/login/login.php>

Espacio con información del Máster y otros asuntos de actualidad relacionados con los incendios forestales, hay que iniciar sesión previamente con usuario y contraseña de correo electrónico UPM:

<https://upm365.sharepoint.com/sites/UPMincendios>